

## ACTA DE INSTALACION DEL CONSEJO DE ARMONIZACION CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO

Guadalajara, Jal. 27 de Marzo del 2012

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las diez horas con quince minutos, del día veintisiete de marzo del dos mil doce, se celebró la Primera sesión Ordinaria del “Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco”, (CACEJ), de conformidad con lo establecido en el artículo Segundo Transitorio, del Acuerdo con el que se crea el “Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco”, (CACEJ).

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
4. Exposición del Secretario Técnico sobre el estado que guarda la implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en Jalisco;
5. Entrega del Acuerdo del Gobernador para la constitución del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco;
6. Entrega de la propuesta del Reglamento Interior del Consejo, para su revisión y en su caso aprobación en la siguiente sesión del Consejo.
7. Agendar la segunda sesión del Consejo.
8. Asuntos varios

Se registró la asistencia de los integrantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco que asistieron a esta reunión como a continuación se detallan:

L.E. Martín J. Guadalupe Mendoza López, Secretario de Finanzas Presidente del Consejo;  
Lic. Ana Cecilia Brunet López Negrete, Directora General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas;  
C.P.A. Armando Villalobos González, Director de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Jalisco y Secretario Técnico;  
L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez, Contralor del Estado;  
C.P. Enrique Martínez Arámbula, Jefe de Contabilidad y Presupuesto del Poder Legislativo;  
LAE Miguel Ángel García Aragón, Director de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales del Supremo Tribunal de Justicia;  
Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco;

*Ag*



L.C.P. José Guadalupe Dueñas Acosta, Tesorero del Municipio de Chapala;  
C.P. Juan Partida Morales, Tesorero del Municipio de Tlajomulco;  
C.P.C. José Antonio Ramos Cárdenas, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, A.C.

Así mismo se contó con la presencia de los siguientes invitados especiales: L.E. José Alfonso Medina y Medina, Responsable de la Unidad de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable; y el Lic. Javier Pérez Torres, Director General del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

Se declaró legalmente constituido el quórum necesario para realizarse la sesión de Instauración del Consejo.

Se procedió a dar lectura del Orden del día, manifestando los presentes por unanimidad su aprobación.

A continuación el L. E. Martín J. Guadalupe Mendoza López, Secretario de Finanzas y Presidente del Consejo, dio inicio a la sesión, dando la bienvenida a los integrantes del consejo y a los invitados de honor, L.E. José Alfonso Medina y Medina, Responsable de la Unidad de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable y Lic. Javier Pérez Torres, Director General del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC). Los Consejeros se auto presentaron.

Posteriormente, el presidente del Consejo, hizo un recuento de lo que a la fecha se ha trabajado en los temas de Presupuesto, Contabilidad y sobre todo en la información; mencionó los antecedentes que dieron origen a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, comentando que en el grupo de Contabilidad y gasto público, nos encontramos que la información andaba toda dispersa, por lo que se concluía la necesidad de armonizar los registros y es por eso que hoy estamos aquí, constituyendo el Consejo, para definir las grandes directrices.

Así mismo manifiesta el presidente del Consejo que tenemos que hacer un Plan de Trabajo una vez instalado este Consejo para ir a apoyar y asistir técnicamente en lo que esté en nuestras manos como Consejo y claro como Secretaría de Finanzas, para ir a los Poderes, esto le aplica al Poder Legislativo, al Poder Judicial, le aplica a todos los entes públicos y a





los Ayuntamientos, entonces desde aquí tenemos que hacer un Plan de trabajo para ver cómo vamos a llegar a asistir técnicamente a cada uno de los entes y cumplir con lo que nos obliga la Ley.

Por instrucciones del Presidente del Consejo, el Secretario Técnico hizo un recuento de los avances de lo que la Secretaría de Finanzas ha hecho y lo que está en proceso para consolidar.

A continuación el Presidente invitó a los presentes a ponerse de pie para dar por instalado este Consejo de Armonización, haciéndolo como sigue:

**“Siendo las 10:30 de la mañana del día 27 de Marzo del 2012, damos por instalado el Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco”** y en hora buena y tenemos que trabajar no solo para cumplir con los entes que califican si estamos haciendo las cosas bien o no, tenemos que trabajar para ser más transparentes, les digo, somos uno de los estados con mayor transparencia en el manejo de la Hacienda Pública y vamos por más, y queremos que también sean los Ayuntamientos de Jalisco y todos los entes públicos de Jalisco, en hora buena y bienvenidos a esta su casa.

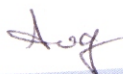
El Secretario Técnico comentó que uno de los objetivos del Consejo es impulsar y coordinar la instrumentación de la Ley en todos los entes obligados, a pesar de las limitaciones y de los retos que implica esto. Y que habremos de ser muy certeros en las actividades que planeemos en nuestro programa de trabajo. Así mismo manifestó algunos de los factores que pueden influir en la implementación de las disposiciones, derivadas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás documentos emitidos por el CONAC tales como, en el caso de los Municipios, el próximo cambio de administración.

Con respecto al siguiente punto del día, se hizo entrega del Acuerdo mediante el cual se creó el Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, publicado el 10 de Marzo del 2012 en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.

En desahogo del siguiente punto del orden del día también se entregó el Proyecto de Reglamento para su análisis, opinión, observaciones y propuestas.

A continuación se dio a conocer que la próxima sesión del Consejo se realizará el día 2 de Mayo del presente año, previa convocatoria que se les hará llegar.

En el punto de asuntos varios tomaron la palabra los miembros del Consejo haciendo referencia a lo que a continuación se resume:





Obligación de adquirir un software.

Sensibilizar a los entes obligados respecto a la normatividad emitida y gestionar el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental) (SACG) del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Hacienda Públicas (INDETEC), para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A.C. asume el compromiso de representar a la sociedad en este proceso.

Los municipios no cuentan con herramientas tales como un sistema de contabilidad.

El problema que implica el aplicar un desarrollo tecnológico así como la falta de proveedores, tomar las experiencias de los Municipios que integran el consejo para la elaboración de las guías contabilizadoras.

Mención de que los Despachos Privados están desactualizados en este tema.

Propuesta para que este consejo sea un enlace entre los entes públicos del Estado y el CONAC ya que se han enviado diversas consultas y no se ha recibido respuesta ni solución a las dudas.

En uso de la palabra el Secretario Técnico del CONAC, propone sentarse a escuchar las necesidades concretas de los municipios y organismos Paraestatales del estado de Jalisco, así mismo comentó que actualmente están trabajando en un proyecto que considera 2 apartados principales: Uno es ofrecer un sistema sin costo en este año, así como el mantenimiento, y el otro es ofrecer capacitación especializada.

No habiendo más comentario se dio por terminada la sesión de Instauración del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, a las 12.10 horas del día 27 de Marzo del 2012.

El Presidente del Consejo

97  
L.E. Martín J. Guadalupe Mendoza López

El Secretario Técnico

C. P. Armando Villalobos González